

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes.  
**FUERA DE LA CAPITAL.** trimestre a adelantado, 3 pesetas  
 trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.  
**EXTRANJERO.** 7 pesetas trimestre.  
 Se considerará que continúa suscripto al periódico tolo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

DIARIO IMPARCIAL  
FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos  
 Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
 Anuncios a precios convencionales.  
 Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**EL SEÑOR**  
**D. Ceferino Ortiz de Lanzagorta y Sotés**  
 FALLECIO EL 13 DE MARZO DE 1915  
 R. I. P.

Su viuda doña Serapia Gil; hijo don Benito; hermanos don Matías, doña Nemesia (ausente), doña Segunda (ausente) y don Marcelino; nietos doña Filomena, doña Elvira, don Julio y doña Ana María; hijas políticas doña Petra Landáuzuri y doña María Jesús Vicente; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios y se dignen asistir al funeral de Cabo de Año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Convento de Carmelitas (Vuelta del Peine), el lunes, 13, a las diez de la mañana.  
 Logroño, 12 de marzo de 1916.

**BANCO RIOJANO** CAPITAL 1.000.000 de pesetas

Imposiciones a 6 meses	3 por 100 anual
Idem a 12 " "	3 y 1/2 " "
Idem a mayor plazo.	4 por 100 " "

CAJA DE AHORROS TRES POR 100 ANUAL

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR  
**NUEVA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NÚM. 20**

**Cine en BETI-JAI**

Sesiones para hoy, a las 7 de la tarde y 9'30 noche

2.100 metros de películas de la Casa Gaumont

"Solterón" (Comedia de 400 metros)

"Los monumentos del antiguo Egipto" (Documentaria, 200 mt.)

"El amor y la ley" (Cómica, de 300 metros)

Y la hermosa cinta dramática, de 1.200 metros

**" EL VIEJO "**

PRECIOS DE COSTUMBRE

**CLINICA PEREDA**  
 bajo la dirección del  
**Dr. Enciso Brinas, Oculista**  
 ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau  
 ONCE DE JUNIO, 8, entresuelo

**Clínica García Antónanzas**  
 CALAHORRA, Boticas. 2  
 Especialista en enfermedades del OIDO,  
 NARIZ Y GARGANTA  
 Medicina general. - Operaciones

**V. Infante**  
 ESPECIALISTA  
 en garganta, nariz y oídos.  
 de 2 a 4.-Breñón de los Herreros, número 11

**OJO** ¿Queréis buenas harinas y buenos jabones?  
 Comprad en **ARNEDO**  
 de **SANTIAGO R. de LATORRE**  
 Se compran trigos y se cubren trigos por harinas y salvados

**Chocolates EZQUERRA**  
 VITORIA  
 Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación. Han adquirido gran fama en el mercado de esta capital y en el resto de España, donde su consumo es enorme, estando colocados a la cabeza de los mejores conocidos.  
 De venta en los acreditados establecimientos siguientes: don Eduardo Paracuellos, San Blas, 3, don Juan Ramos, Rodríguez Paterna, y don Tomás de Diego, Vara de Rey.

**TRASPASO.** Se traspasa con urgencia el café "La Alegría". Dirigirse a su dueño don Casimiro Prado, San Blas, número 26.

**MOBILIARIOS COMPLETOS**  
**ANTONIO ANTA**  
 Frente al Ayuntamiento

**GRAND HOTEL**

MENU PARA EL DIA 12 DE MARZO DE 1916

ALMUERZO	
Entremeses variados	Consommé Riche
Huevos a la crema	Habas a la riojana
Langosta salsa mayonesa	Risolas de foie gras
Ternera a la marengo	Lengüado frito
Tournedos a la biernesca	Pollo a la parisienne
Patatas a la inglesa	Jamón con huevos hilados
Creppes a la vainilla	Helado de chantilly
Frutas variadas	Frutas variadas

Todos los Viernes de Cuaresma, plato del día,  
**BACALAO A LA VIZCAINA**

**AYUNTAMIENTO**

A las once de la mañana celebró ayer sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

Preside el alcalde señor Iniguez Carreras (don Isidro) y asisten los concejales señores Amalrie, Lajusticia, del Valle, Herreros de Tejada, Brancos, Las Heras, Segura, Garrigosa, Marin, Martínez Sáenz, Cillero, de Leonardo, Iniguez (don F.), Cabanas, Calvo, Turrientes, Castellanos y Toledo, si bien éste entró en la sala después de resuelta la provisión de la Depositaria municipal por estar emparentado con uno de los solicitantes.

El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba.

**Dos dimisiones**

Se da cuenta de las dimisiones presentadas por los concejales don Saturnino Aragón y don Vicente Rodríguez Paterna, acordándose se traspasen conforme dispone la ley.

**Provisión de una plaza**

Se leen tres instancias aspirando a la plaza de depositario de los fondos municipales, siendo tres los solicitantes: don Praxedes Toledo, don Manuel Huidobro y don Julián Martínez, de Muro de Aguas.

En votación secreta obtiene 15 votos D. Praxedes Toledo Iradier, quien resulta nombrado para el cargo por unanimidad.

**Nombramiento de un vocal**

Solicita el Sindicato de riegos que, con arreglo a lo establecido, nombre al Ayuntamiento un representante

que será dentro de aquél vocal nato, siendo designado el teniente de alcalde señor Las Heras, encargado de la jurisdicción del campo.

**Pidiendo calzado.**

El guarda de la galería de iluminación de aguas de Alberite, Teodoro Sáenz, solicita se le provea de calzado, y el asunto pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

**Acta de subasta**

Dada cuenta de una subasta de olivos pertenecientes al Ayuntamiento, cuyos lotes fueron adjudicados a don Francisco Casas en la cantidad de 1.396'75 pesetas, queda aprobada.

**Autorizaciones de obras**

Don Cipriano Rodríguez solicita autorización para construir y pintar una fachada en la calle de los Hermanos Moroy, número 3.

Doña Blanca Sáenz, propietaria de la casa número 4 de la calle de Sagasta y de Villa-Blanca, en el camino de Villamediana, solicita hacer obras interiores en la primera y revocar y pintar las fachadas de ambas fincas.

Como los informes son favorables, se aprueban las precedentes solicitudes.

**Más obras**

Solicita don Marco Rezola permiso para cambiar la cubierta actual de patio de la casa número 8 de la calle de Vara de Rey, y a propuesta del señor Herreros de Tejada, pasa el asunto a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Expone la Presidencia los inconvenientes con que se tropieza si se van a conceder autorizaciones para obras cumpliendo lo que taxativamente

disponen las Ordenanzas municipales, conviniendo autorizar a la Comisión de Policía Urbana para que interprete con alguna amplitud los artículos de las Ordenanzas o proceder a su reforma.

Cree el señor Garrigosa que hay que atender a ellos y si se difiere debe ser con sujeción al criterio que expongan los técnicos.

Dice el señor alcalde que lo legal es modificarlos, y de igual manera opina el señor Segura.

El primero pregunta si se autoriza a la Comisión para que resuelva determinados asuntos conforme a su criterio, mientras se tramita la reforma de las Ordenanzas, que es labor de algún tiempo, y se produce una pequeña discusión en la que intervienen los señores Castellanos, Toledo y Calvo.

Este expone su criterio de que deben cumplirse "a raja tabla" las Ordenanzas, pues se autorizan revocos, la casi totalidad, que constituyen obras de consolidación; y en el caso de que no se quiera exigir su exacto cumplimiento, proceder a la reforma de los artículos que se convenga la necesidad.

Se acuerda proceder a la reforma, empezando desde luego su estudio, y pudiendo agregarse a la Comisión de Policía Urbana cuantos concejales lo deseen.

Claro es que el Ayuntamiento seguirá funcionando como hasta aquí con su natural soberanía, hasta que se haga la reforma.

A continuación se da lectura de una instancia de don Julián Ramos, solicitando permiso para correr las fachadas de la casa número 9 de la calle de Santiago, en una altura de dos metros cincuenta centímetros, con cemento y arena, a fin de hermosear dicha finca que solamente presenta desgajos de la parte de sillaría arenisca a causa de la acción del tiempo.

La precedente solicitud, conocida de antemano por los concejales, fue la que motivó la discusión que arriba hemos reseñado.

Opina el señor Calvo que la instancia del D. Julián Ramos debe pasar a informe del señor arquitecto municipal, pues manteniendo la teoría expuesta anteriormente cree que muchos revocos son obras de consolidación que pueden hacer durar mucho tiempo las casas viejas.

Cree también el señor Segura que debe obligarse al señor Ramos a limpiar toda la fachada y poner canchales, de que hoy carece la casa en cuestión.

Así se conviene, acordándose que pase la solicitud a informe del señor arquitecto.

**De quintas**

Don Hipólito Bergasa y don Cayetano Vergel, como padres de los mozos Bernabé y Manuel, son nombrados testigos para que intervengan en los expedientes de excepciones de quintas.

**Gota de Leche**

Por un mes se le conceden los beneficios de esta Institución a Petronio Ballano Ibáñez, para un hijo suyo.

**Lista de pobres**

La Comisión de Beneficencia informa que de nueve solicitudes de inclusión en la lista de pobres a los efectos de disfrutar gratuitamente de médico y botica, deben desecharse dos.

Se aprueba el informe.

**Ayuntamiento y Caja de Ahorros**

Por el señor secretario se lee el informe, bastante extenso, que sobre la situación económica del Ayuntamiento emite la Comisión investigadora que se nombró al efecto.

Después se lee el pliego de descargos, de bastantes proporciones, del contador señor Pérez Añoz, y como quiera que en distintas ocasiones hemos dado cuenta de lo más sustancial de ambos escritos, nos abstendremos hoy de publicarlos.

También se lee el informe del síndico señor Cillero, que en lugar aparte insertamos, y en el que se propone la destitución del contador de fondos municipales, acordándose así.

A propuesta del señor alcalde se unirá a la destitución los antecedentes que obran del señor contador, conforme a lo dispuesto en el reglamento del Cuerpo.

La Presidencia manifiesta que, por tratarse de un asunto urgente, va a ordenar se lea una comunicación recibida de la Dirección general de Administración Local por el señor gobernador, quien se la ha trasladado.

También publicamos en otra parte esta comunicación, de la que damos a conocer ayer de un modo conciso su parte dispositiva.

Terminada la lectura, expone el señor alcalde que el Ayuntamiento, con sus disposiciones, ya se ha adelantado a las de la Dirección: que la comunicación contiene algunas inexactitudes, entre ellas la de que la deuda del Ayuntamiento a la Caja de Ahorros es de 253.000 pesetas, siendo así que asciende a más de 350.000, que por noticias oficiosas sabe que el lunes se reunirá la Junta provincial de Beneficencia, y que él se pondrá al habla con los miembros que la constituyen para cambiar impresiones sobre el plazo que se concede, que entiende es pequeño.

Seguir diciendo el señor Iniguez que ya la Comisión de Hacienda estudiaba la forma de unificar toda la deuda en un empréstito; pero si el plazo concedido no se prorrogara habría que desglosar la deuda del Ayuntamiento a la Caja de Ahorros, formando un presupuesto extraordinario para pagarla.

Declara que para la formación de los expedientes administrativos de que se habla en la comunicación de referencia, la Junta provincial de Beneficencia hallará, como las encontró su señor secretario, toda suerte de facilidades en el Ayuntamiento, poniéndole de manifiesto cuantos antecedentes reclama.

Queda enterado el Ayuntamiento de la comunicación y se acuerda su cumplimiento.

**Cuentas**

Se deja para la sesión próxima la lectura de las cuentas de servicios del Municipio sobre las cuales informa la Comisión de Hacienda.

**Fuera de la orden**

La Presidencia propone, y así se acuerda, conste en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe de «El Príncipe de Asturias», en la que han succubido varios vecinos y paisanos.

Manifiesta el señor Iniguez (don Isidro), que cumpliendo el acuerdo tomado en la última sesión, se dirigió a distintas entidades, preguntándoles si habían autorizado el telegrama dirigido a la Prensa de Madrid, ya conocido, sobre los asuntos municipales.

Como las entidades consultadas han sido 17, faltando cinco que contestar, propone, y se accede, dar a conocer las contestaciones en la próxima sesión.

El señor Turrientes, en breves, elocuentes y sinceras frases, salud y se ofrece a concejales, pueblo y electores al tomar posesión de su cargo.

El alcalde devuelve en forma afectuosa el saludo, y a propuesta de aquél se hace constar en acta la satisfacción con que se ve la presencia del señor Turrientes en el Ayuntamiento.

A la una y media se levantó la sesión, a la que asistió numeroso público.

**El "sí," de los pueblos**

Todos los años, por esta fecha, celebrase en la mayoría de las ciudades de España, un acto patriótico-religioso, denominado «Jura de la Bandera».

Aún no hace tres lustros que tan importante acto se deslizaba silente y a la sordina, en el fondo de los patios cuarteleros, o en los dormitorios de las compañías, desperdiciado por completo para la masa del pueblo, y hasta casi desconocido en sus motivos y en su significación.

La iniciativa de un ministro conservador, de grata memoria, varió de pronto el ritual por que se gobernaba la celebración de esta fiesta, acordando, en un momento de inspiración y de buen gusto, arrancarla al patio de los cuarteles y lanzarla a la vía pública, entregándola al brazo del pueblo, señor de hora y cuchillo en los tiempos que corremos.

Y plugo al Cielo que decisión tal se adoptara en circunstancias tan críticas para el país, como aquellas que sucedieron a la pérdida de las colonias, cuando el pesimismo comenzaba a impregnar todos los corazones y cuando España «Traía enferma el alma — de alllende de la mar». Enferma y enferma incurable. Así, al menos, nos lo hizo sentir y crear la turbamulta de charlatanes de todos los partidos, sectas y dogmas, metidos a curanderos y regeneradores del país.

España, según su diagnóstico, era una nación moribunda: los españoles todos, unos decadentes de cuerpo y alma. Nulidades eran todos nuestros directores, y amorfa y sin esperanzas posibles de redención, la masa general del pueblo. Nuestros campos, un tiempo granero del mundo, estaban yermos y sin cultivo; atrasados nuestro comercio e industria; desiertas ciudades y aldeas. No éramos más que un pingajo de Europa, despreciable y despreciado, mercedores de las coques que de vez en vez nos disparaban los pueblos todos del orbe, cuyos pies debíamos todavía besar, en señal de acatamiento y de gracias.

Así, de negación en negación, y de insulto e insulto, nuestra Patria, salvadora constante de Europa durante ocho siglos, y gracias a cuyos esfuerzos los arcos de triunfo de París, de Berlín y de Londres no muestran en sus columnas caracteres arábigos en honor de Alá, nuestra Patria, repito, no era en sentir de sus detractores, más que una tribu de cafres, tumbados a la sombra de un cocotero.

Frente a este diluvio de negaciones, que se tendía como sombra maléfica por todo el área de la península, sorbiendo la vitalidad del pueblo, y dejándole en su lugar un pesimismo cobarde y embrutecedor, se alzó la fiesta de la Jura. En ella escuchamos, por lo menos una vez al año, un «sí», rotundo y clamoroso; un «sí», que es una afirmación de

vida; un «sí», que parece verter en nuestros oídos estas consoladoras palabras: «Esperad»; «Confíad».

Y esperamos. Esperamos en la seguridad de que la luz se haría en el corazón. Y la luz se ha hecho, no a la manera de Dios, creando y esparciendo vida, sino a la manera de los hombres, destruyendo y exterminando a sus semejantes.

La guerra actual nos ha puesto de relieve que los pueblos todos, al igual que el nuestro, son un conglomerado de vicios y virtudes, que el talento y la incapacidad se dan por partes iguales; que no es el especulado monopolio exclusivo de nuestros gobernantes, ni el desbarajuste de nuestros servicios, el único en el mundo.

¡Cuán distinto, empero, el comportamiento de esos pueblos, comparado con el nuestro, ante hechos semejantes! En plena gigantesca lucha, cuando el revés los azota o los envuelve el infortunio, en vez de renegar de sí mismos, de su Patria y de su historia, se arrojan sobre ella como Anteo sobre la tierra, para escurrirse y rebucarse entre sus pliegues, las páginas más gloriosas, que muestran a sus gentes, a guisa de Bandera que los conduzca nuevamente y con más ardor al combate.

En lugar de preguntar a los cuatro vientos sus vicios y defectos, los excusan y ocultan, si pueden; y cuando no, escamiantan ejemplarísimamente al delincente, para que sirva a los demás, de provechosa lección. Ni desmayos, ni desaliento, ni depresión; la sed de vivir su vida, por mísera que sea, y la fe en sí mismos, les prestan alientos para proseguir la lucha, por cruenta que se presente.

Así, en el mismo surco que van llorando las lágrimas y sangre, depositan la simiente de su vida futura. Maltrechos y derrotados, no esperemos de ellos lamentaciones estériles, ni llanto de mujerzuelas. En vez de parodiar la cantinela de nuestros mentecatos—no somos nada—no podemos nada—no sabemos nada—los veremos alzarse de nuevo para proseguir su marcha, lanzando a todos los vientos esta cadena no interrumpida de «síes»: somos esto, y lo otro... y lo otro... y...

Hilario Gaínza.  
Logroño, 11-3-1916.

**MONÓLOGO**

¿Vamos al baile?

¿Que no quieres venir al Moderno?  
 ¿que bailar en Cuaresma es pecado,  
 y que iré al infierno?  
 la verdad; se me había olvidado;  
 ¿sabes lo que yo te digo?  
 que vengas conmigo,  
 pues si los dos vamos  
 no te apures por tan poca cosa;  
 los dos... no pecamos.

¿Vamos, chica, no seas tan soñá,  
 ya verás lo bien que lo pasamos...  
 ¿que me vaya solito?... Entendido:  
 iré solo, si es tu deseo,  
 mas te advierto que estoy aburrido  
 en el baile, con tanto jaleo,  
 y que hay ocasiones,  
 como el martes, en que yo me veo  
 muy tentado... por las tentaciones.

¿Que cómo fue eso?  
 pues... sencillamente,  
 si te lo confieso  
 verás claramente  
 que no soy un bolo,  
 pero es evidente,  
 que está siempre en peligro inminente  
 un marido que al baile va solo.

Es el caso, que tres mascaritas  
 que llevaban negros capuchones,  
 vinieron juntas  
 sin más pretensiones  
 que el probarme que habían entrado  
 porque estaban de mi enamoradas,  
 y... «Eres muy salado»  
 «No tienes chifladura»  
 «Yo he venido tan sólo por verte...»  
 «Me tienes muy loca»  
 «Yo quisiera muy cerca tenerte  
 para darte un besito en la boca...»

Y yo tan tranquilo  
 sin andar el quilo  
 me acordé de tan bien habladas,  
 y tan hechiceras,  
 y pensando... ¿si serán casadas,  
 o serán solteras?  
 — Yo, no lo sabía,  
 y aunque no me importaba eso un pito,  
 supe al otro día  
 que... tenían de todo un poquito.

Conque... iré yo solito si quieres,  
 y aunque sabes que con las mujeres  
 no soy un bolo,  
 es preciso que tengas presente  
 que un marido que al baile va sólo,  
 suele estar en peligro inminente.

L. ADER.

**UN INFORME**

A continuación damos el informe de don Roque Cillero, Síndico del Ayuntamiento, en el expediente formado al contador de fondos municipales.

Aunque por la índole del documento los cargos se dirigen solo contra el contador, fácil es deducir los que se deducen contra el Ayuntamiento y Consejos de la Caja de Ahorros.

El informe dice así:

Excelentísimo señor:

Yo, cuando dije que como a síndico del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, me corresponde: informar en el expediente incoado por la Comisión especial de señores concejales nombrada para averiguar la situación económica de la Caja municipal de Ahorros de Logroño, expediente en que constan los cargos hechos al señor contador del Municipio y director de la Caja don Francisco Pérez Añoz, así como los descargos por este presentados.

La labor ha de ser difícil para mí, no acostumbrado a trabajos de tal índole, y tiene que ser penosa, porque ninguna satisfacción puede hallarse en andar pensando y midiendo acusaciones entre hechos que revelan una situación angustiosa de la hacienda municipal y mil peligros de la Caja de Ahorros, bendita institución nacida de la prudencia y de la caridad de algunos de nuestros predecesores en la administración municipal. Ha de ser dura la labor, pero entra en el cuadro de mis obligaciones, y empiezo a cumplirla del mejor modo que me sea posible.

Es, como he dicho, deplorable el estado económico de nuestro Ayuntamiento, y es peligroso el de su Caja de Ahorros. A estos términos han llegado entrambas instituciones por varias causas, entre ellas, el desorden administrativo, que comienza en la enmarañada confusión de los fondos de una y otra. Las dos han vivido algunos años sin poder saber con la certeza necesaria qué cantidad tenía la una y cuáles la otra, con qué fondos contaban para acudir a sus gastos respectivos, ni si al satisfacerlos, lo hacían con su peculio propio o con el ajeno: tal era la confusión de sus fondos. En deshacer la confusión y declarar cuál sea el estado real y verdadero de las cosas, han trabajado varias personas peritas en la materia con mucha asiduidad, y hoy, después de dos meses de labor, quedan todavía algunos puntos obscuros.

A tan tenebrosa confusión ha contribuido, a mi juicio, en primer término, la falta de arcos, de verdaderos arcos, de los que el señor Pérez Añoz llama, en su primer descargo, oficiales, «con recuento de valores», presencia de claveros y compulsas de los libros de Intervención y Caja. La ley así lo requiere, y contraviniendo a la ley, al artículo XIV del Apéndice a las Ordenanzas Municipales y al II del reglamento de la Caja de Ahorros, se ha llegado al punto de confusión indicado.

Asegura el señor contador en su descargo primero que nunca se han ejecutado dichos arcos en el Ayuntamiento de Logroño: Contra tal afirmación está el libro de arcos que de 1900, en el cual figuran las actas de los ordinarios y extraordinarios de todo el año, una de las cuales es la que, literalmente copiada, dice así:

**Arqueo extraordinario de 3 de mayo de 1900.**

En la ciudad de Logroño, a tres de mayo de mil novecientos, reunidos en el local que ocupa la Caja de fondos del presupuesto de la misma, los claveros que firman, con el objeto de practicar el arqueo extraordinario con motivo de la toma de posesión del contador de fondos municipales don Francisco Pérez Añoz, prevenido por las disposiciones vigentes, se procedió a la confrontación de los asientos de los libros de la Intervención y la Depositaria, resultando de ellos lo siguiente:

Existencia en fin del arqueo anterior	46.080'06
Recaudado	7.895'52
Total	53.975'58
Obligaciones satisfechas	20.307'95
Existencias en este día	33.667'63

Cuya existencia consiste:

En billetes	25.000'00
En duros viejos y moneda filipina	374'50
En plata	2.293'00
En calderilla	6.000'13
Total igual	33.667'63

Y resultando en un todo conformes, se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El alcalde, Francisco de la Mata.— El contador saliente, Melitón Aréjula.— El depositario, Antonio Pérez.— Conforme: El contador entrante, Francisco Pérez Añoz.

Si como el precedente arqueo y como todos los demás del citado año,

se hubieran seguido practicando hasta la fecha, tal vez se hubieran evitado algunos de los males económicos que padece el Ayuntamiento y acaso la Caja de Ahorros se hubiera visto muy lejos de los peligros que actualmente está corriendo. Por lo menos se hubieran cumplido los preceptos del artículo 50 del reglamento de contadores provinciales y municipales de 11 de diciembre de 1900, los del apéndice primero de las Ordenanzas Municipales y el reglamento de la Caja de Ahorros. El haberlos dejado incumplidos arguye grave descuido en atender la voz de los deberes; sin que baste a disculpar las faltas el ejemplo, si se hubiere de Corporaciones poco cuidadas de los preceptos reglamentarios.

Acaso uno de los efectos de tamaño descuido en los arcos sea el hecho denunciado por la Comisión investigadora en el tercero de los cargos contra el señor Pérez Añoz. Cuando debiera haber en la Caja una existencia de ciento cincuenta y ocho mil quinientas doce pesetas con dieciséis céntimos en metálico, diferencia entre los ingresos y gastos hasta el día de la investigación, encontró la Comisión citada que, en lugar y equivalencia de tal cantidad, no había sino libramientos satisfechos, pero no formalizados.

Sin duda alguna, el señor contador, puesto que el lo dice, no había sido consultado para hacer los gastos que con dichos libramientos se pagaron, ni tampoco fue el quien materialmente los pagó; pero es quien debió intervenir entre el ordenar y el pagar. Nunca, según me manifiestan en las oficinas de Contaduría y Tesorería, se ha interrumpido el trámite legal de pasar las órdenes de pago emanadas de la Alcaldía al depositario por conducto del contador. Lejos de eso, los libramientos han obrado siempre en poder de éste, él los mandaba extender y, tras esto, pasaban a la Caja municipal para ser satisfechos.

El contador tenía que conocerlos, y tenía que saber cómo se pagaban con ellos gastos que no se hallaban dotados de consignación en el presupuesto, siendo, por tanto, ilegales los pagos que se efectuaban.

Estos hechos, tantas veces repetidos, ofrecieron al señor Pérez Añoz oportunas ocasiones de haber prestado al Municipio servicios muy señalados, dando buenas pruebas del fin excelente que en la administración local debe cumplir el Cuerpo de contadores. A impulsos de su deber debiera haberse opuesto el señor Pérez Añoz al paso de todo libramiento de las condiciones de los citados. Por no haberlo hecho así, sobre no haber contribuido a evitar algunos de los males que padece la hacienda municipal, ha contravenido el reglamento de contadores que, en su art. 50, al señalar las obligaciones de estos funcionarios, dispone: «4. Redactar los libramientos de todos los pagos que hayan de ejecutarse y presentarlos a la firma del alcalde, negándose a la autorización de todo pago que no tenga consignación en el presupuesto.»

Y, para excusarse, no le bastará al señor contador decir que, por no haberlos firmado, no ha concedido su autorización a los dichos documentos, porque la razón de carecer de las firmas no es la de ser ilegales los pagos, sino la posibilidad de que al tiempo de legalizarlos, tuviera que intervenir otras personas. Así lo manifiesta el mismo señor contador en su descargo tercero.

La conducta de sustituir en Caja el numerario con libramientos de tal especie debe de ser añeja, porque ya en 30 de noviembre de 1908, al posesionarse del cargo de depositario don Santiago Barruso, hizo constar de su puño y letra, al parecer, a la cabeza del arqueo, que de la suma existente en Caja, 60.072'95 pesetas eran «garantadas», vocablo que a juicio del señor Pérez Añoz en su cuarto descargo, indica que aquella cantidad no existía en metálico, sino en libramientos sin justificar.

La invasión de estos documentos alcanzó también a la Caja de Ahorros, pues practicado el arqueo en 31 de diciembre último, resultó que debiendo haber en numerario una existencia de 180.028'56 pesetas, no había más que 25.413'88.

El resto eran documentos sin formalizar. Es decir, que 160.614'68 pesetas habían salido de la Caja de Ahorros para «satisfacer atenciones a que no debía acudir dicha institución, la cual, teniendo que abonar a los imponentes un 3 por 100 de las cantidades recibidas, quedó condenada a prestar dinero gratuitamente a otra entidad.

Y aquí se da el caso de que veinte de los libramientos no tan solamente están firmados por el señor contador, sino que no tienen otra firma que la suya, y todos, sin embargo, fueron satisfechos.

La causa de que se hayan juntado tantos libramientos con la sola firma del Sr. Pérez Añoz fué, según éste, que un exalcalde pidió que se retirasen de la Caja de Ahorros los firmados por él, y así lo hizo, de orden del contador, el señor Aréjula, poniendo otros en lugar de los retirados.

Todo esto aconteció siendo conta-



12 MARZO HACE 25 AÑOS 1991

NOTICIAS PUBLICADAS EN "LA RIOJA". CAPITAL

Contraen matrimonio el diputado provincial don Francisco de Paula Marín y la señorita Planzón, verificándose la boda en la intimidad. —Es nombrado celador de Telégrafos de la sección de Logroño, don Fructuoso Moreno Torres. —En el «Boletín oficial» aparece el nombramiento de don Martín Navas para subdelegado de Medicina y Cirugía en este partido judicial.

Al felicitarle LA RIOJA le excita para que corte los abusos que se cometen en el ejercicio de la medicina. —En la capilla del correccional se celebra una misa de requiem por el alma del recluso Toribio Rubio y Rubio, de Hormilla, de 25 años, que por su buena conducta desempeñó el cargo de lavero hasta que murió. Al acto asistieron todos los empleados y reclusos. —LA RIOJA recomienda al señor alcalde un bando de su colega de Sevilla, en el cual se dispone: 1.º Serán detenidos y conducidos a la mencionada sección, establecida en la Alameda de Hércules, todos los jóvenes de 8 a 15 años que los agentes de la autoridad hallen en la vía pública y no justifiquen su permanencia en ella para un objeto lícito o necesario.

2.º Los de menor edad serán llevados a sus domicilios o entregados a sus padres, a quienes se exigirá la respectiva responsabilidad por el abandono de aquéllos. —Aparece la Sierra de Tolofno con una capa de nieve.

Avisos y Noticias

Un éxito más será el baile de esta tarde en el Teatro Moderno. A las señoras se les entregarán los números para la rifa de la moneda de oro de cinco duros con que se les obsequia, en la puerta de entrada, donde al propio tiempo se recogerán las invitaciones; y los caballeros recibirán en la taquilla por cada entrada suya una de señora, y un billete para la rifa de una caja de ricos habanos. La banda de Bailén estrenará las siguientes composiciones, cuyos títulos ya dicen bastante: «¿Qué haces pimpollo?» (tango criollo); «¿Agradece mana, que hay marejada?» (tango argentino) y «Alégrate mascarita (polka).» Por la noche también habrá baile: el último de máscaras.

ANALISIS.—Laboratorio Perucha

Espárragos Trejijano. Cuantos los han probado los prefieren a los frescos. Con asistencia de numerosa concurrencia se verificó ayer el entierro de doña Anaclata Cuartango, viuda del que fué director de esta estación de Telégrafos señor Morga. La anciana señora era aquí muy conocida y apreciada, como lo son sus hijas, a las que, así como al resto de la familia damos nuestro pésame. «No hay quien padea con Zaldívar: Sombreros, telas y gorras novedad» González Sagasta, 23 DENTISTA LOGROÑO

Partos - Dr. LOYOLA - Matriz

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón, 6. pral. No dicen de Sajazarra. Se nota acentuada demanda en la venta de vino, habiéndose envasado en esta semana 500 cántaras de clarete al precio de 6'25 pesetas, para don Higinio Sáez, de Burgos. Quedan bastantes cubas de inmejorable calidad. RUIZ, Cirujano Dentista BRETON DE LOS HERREROS, 17. Junto al Teatro. Logroño.

Compañía de Maderas.—Bilbao

Oficinas y fábrica. Muelle de Churruarín Desnacho local. calle de Buenos Aires. En Miranda de Ebro ha sido pedida la mano de la bella señorita Soledad Gárate, para el simpático y competente factor de esta estación don Manuel Vallejo. Reciban nuestra enhorabuena. QUESO DE VILLALON ha recibido la CASA PIAZUELO.

NOTAS MILITARES

La formación de hoy.—Para el acto de la Jura de la Bandera, estarán las tropas de esta guarnición formadas en el Espolón a las diez y media. Se celebrará una misa rezada después de ser revistas por el general gobernador militar y a continuación tendrán lugar las distintas ceremonias de la Jura. Terminada ésta, se verificará el desfile por los muros de Francisco de la Mata y Bretón de los Herreros, colocándose el general para presenciarlo en la calle de la Audiencia. La tropa tendrá comida extraordinaria. Destinos.—Ha sido destinado al 13 regimiento montado de Artillería, el primer teniente don Agustín Plans y Sancho, procedente del regimiento mixto de Ceuta.

En la sesión que en la tarde de ayer celebró el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, se dió cuenta de las disposiciones dictadas por la Dirección General de Administración local, en el expediente que se instruye por consecuencia de la inspección girada a dicho establecimiento. Igualmente se trató del resultado satisfactorio que ofrecen las concultas con los imponentes, siendo el capital que representan los consultados hasta hoy de 415.000 pesetas, nombrándose la Comisión que en la semana entrante ha de desempeñar esta misión.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por D. RAMON CASTROVIEJ Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal Calles 11 de Junio, 11 y Salmorreu, 30 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Entrada al Consultorio por la calle de Salmorreu

Mañana sale para Francia acompañada de su esposo, la acreditada modista de sombreros doña Lolita Pueyo de Carrere, con objeto de imponerse en la última moda.

D. de 100 p. as. entaduras completas garant. cada para hablar y omer GURREA.—DENTISTA 11 de Junio, 7.1.º

Ha sido nombrada maestra interina de la auxiliaría de Párvulos de Alfaro, doña Josefa N. Sierra. Se han posesionado de la escuela de Nalda, la maestra interina doña Gloria Hervías, y de la de Tudelilla, el maestro propietario don Bernardino Calleja. Dos jóvenes han sido multados por la autoridad gubernativa que produjeron escándalo en la calle del Mercado.

AL PUEBLO DE LOGROÑO

Según tenemos anunciado, hoy, a las once y media de la mañana, en el Teatro Bretón de los Herreros, tendrá lugar la Asamblea de imponentes de la Caja de Ahorros y amantes de Logroño, para tratar de la Administración municipal y en defensa de los intereses del pueblo. La Comisión. Rodríguez Bustos DENTISTA—Imprenta, 9, Logroño

ANALISIS CLINICOS, ASTARLOA

Co. red. de Co. ercio colegio.º Compra-venta de valores, créditos, préstamos, etc., etc. Estación, 2, Logroño

JUAN P. LACIOS, Abogado

Anoche, sobre las nueve, cuestionaron en la calle de Carnicerías (escaleña) Francisco Beni Sta. María de 27 años, y Marcelino Jubera Ruiz-Clavijo, de 51 años. El cabo de la guardia municipal señor Tomillo los condujo a la inspección juntamente con un cuchillo que arrojó el Marcelino durante la rifa.

Mañana, lunes, se cumple el 5.º aniversario del fallecimiento de doña Ceferina Francés de Martínez Lacuesta. Las misas que se celebren de ocho a diez, en la Iglesia de San Agustín, de Haro, serán aplicadas por el descanzo de su alma, y la familia agradecerá la asistencia a sus amigos.

De dos y media a cuatro de la tarde dará hoy un concierto en «La Amistad» el aplaudido cantador señor Luna. Por la noche en el salón principal de la Sociedad, se verificará un gran baile que empezará a las diez para terminar a la una de la madrugada.

DOCTOR MUGICA

Especialista del Instituto Rubio Cirugía, Matrx y Rayo X. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Delicias, 5, primero

Para verse en la próxima semana han sido hechos los siguientes señalamientos: Día 13.—Juzgado de Haro, contra José Gurrae, por robo; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidal. Día 14.—Juzgado de Haro, contra Tomás Las Heras, por corrupción; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Lor. Día 15.—Juzgado de Haro, contra Antonio Lorente, por tentativa de violación; abogado, señor García del Moral; procurador, señor Lor. Día 16 al 18.—Juzgado de Haro, contra Francisco Sancho y 37 más; por escarnio; abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Vidal. Sentencias

Condenando al procesado Andrés Yangüela, vecino de Lumberas, por hurto, a dos meses y un día de arresto mayor. Condenando a Andrés Rodríguez García Rodríguez, de Villada (Palencia), en causa seguida por el Juzgado de Logroño por hurto, a dos meses y un día de arresto mayor. Absolviendo a Andrés y Paulino Sáenz Domínguez, vecino de Leza de Río Leza, en causa que se le siguió por supuesto delito de atentado.

Monederos y Carteras de piel BOLSILLOS DE MOARE Y FAYA

Las últimas novedades ha recibido el BAZAR AMALRIC

El vecino de Alcanadre Bonifacio Rodríguez Gil, solicitó el indulto de su hijo Félix condenado por esta Audiencia a la pena de seis años y un día de prisión mayor por el delito de homicidio, habiendo sido indultado de la mitad del tiempo que le falta para el cumplimiento de la condena. BICICLETA.—Se vende hermoza y a mitad de precio. Mercado, 180.

AGRICULTORES!

a mejor garantía que podéis obtener para conseguir una buena cosecha, es, empleando los inmejorables SUPERFOSFATOS \* AMONIACOS \* NITRATOS y demás primeras materias para ABONOS de la antigua y acreditada SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS", Dirijir vuestros pedidos a su delegado en Logroño LUIS SANTOS, Mercado, 2

DOCTOR GIL DIEZ

Dentista de la Guarnición Mercado, 135, frente al Ayuntamiento. A Victor Laengina Leencina, vecino de Ribafrecha, le han sido robadas de un corral que posee en dicho pueblo seis ovejas, ignorándose el autor o autores de la fechoría. También en dicho pueblo, término de La Granja, fueron robados un colchón y cuatro arroses de patatas, de una casa que lleva en renta Simforo Sierra Pastor. Como presuntos autores han sido detenidos los hermanos José y Serafín Barrio Ruiz. PIANO Y CAJA DE FONDOS seminuevos. Se venden. Informes comercio El Ahorro, Logroño

Se ruega a don Evaristo S. Juan, don Silvestre Villacorta, don Ricardo Ruiz y don Justo Cantero, vecinos de Churi, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

En Hornos se ha abierto una suscripción para arreglar la ermita del Santo Cristo, cuyo estado es muy deplorable, y los vecinos invitan a sus paisanos a que remitan las cantidades que tengan a bien al señor cura don Agapito Sandoval o al secretario don Lorenzo Cabezon, quienes harán constar los donativos que reciban.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—José Luis Fernández Bermejo Martínez, María Purificación Julia Blanco Marín, Francisco Toledo Sáenz, Antonia Juliana Domínguez Casis, Salvadora Pascual Martínez. Defunciones.—Anacleta Cuartango Ruiz-Gopegui, de Ollauri, de 77 años; Casimira Sáenz Benito, de Santa, de 84 años; Manuel Tovia Balda, de Haro, de 93 años. Matrimonios.—Ninguno. SE TRASPASAR en buenas condiciones un café-bar, en sitio céntrico, con buena clientela. Facilidades en el pago. Informa Alejandro Bernal, 11 de Junio, 10, principal.

La Crema Eolipse para el calzado es la más apreciada de todas, por estar hecha a base de cera. La palidez del rostro que tanto preocupa a las jóvenes, desaparecen tan pronto como se corrijan los desajustes, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe de Hipofosfitos Salud bastan para devolver el rostro su color sonrosado, la salud y la alegría. 25 años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense; la oferta es interesada. Farmacias abiertas hoy domingo, de una y media de la tarde a diez de la noche: Don Jenaro Piquer, Mayor, 193; don Ciriac Perucha, Hermanos Moroy, 17. Los que necesitan atender con asiduidad su oficina o bufete deben pensar que sus sistemas nervioso y muscular estén en plena actividad; por esto deben tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Motores eléctricos A. E. G. Materiales para instalaciones AMANCIO CABEZON Muro de la Mata, 1

FIGURINES. Se han recibido los de la próxima temporada en LA RIOJA. Especiales de niñas a 1'50. Según nuestras noticias, parece que se desiste de celebrar la proyectada novillada de Pascua por dificultades surgidas. Para afeitarse jabón líquido Higea. Frascos, desde 2 pesetas. La Francosa (NINO) A pesar del mucho quehacer que se le aglomera a esta casa, no se olvida de los exquisitos callos a la Riojana. GRAN EXPOSICION de bicicletas y accesorios. Ventas al contado y a plazos, desde 2'50 semanales. Garantía verdad. Consultad con mis centenares de clientes que es el mejor desahogo. José María Angulo, Vara de Rey, 19, Logroño.

Partos.—DR. POUSSA—Matrx Operaciones, electricidad médica. Consulta de 11 a 1. Vega, 80, Haro. Al falso imitador que, vil y artero, busca al Licor del Polo imitaciones, arrancarle debieran los raigones por plagiarlo y necio compañero. Sin hacer cama ni perder tiempo uran siempre los restruidos las «Pastillas Balsámicas MARIA». ABONO IDEAL para plantas de jardín el «Humus». De venta, en el Bazar de Roque Rivas. Remitidas por el Laboratorio municipal, se recibieron ayer en la Alcaidía, once demencias de vino adulterado, una de leche aguada y el parte de haber sido inutilizada totalmente un kilo de azafrán adulterado, procedente de Novelda.

BOLSILLOS de MANO DE ULTIMA NOVEDAD RECIBIDOS Cas Maguregui

Las misas que se celebren mañana, 13, de ocho a once, en el altar del Santo Cristo del Seminario Conciliar, serán aplicadas por el alma de doña Anunciación Rivas de Amalric (q. e. p. d.) La familia agradecerá la asistencia.

La caída del cabello Evitase usando capilar Higea EL MEJOR ABONO para patatas, viña y olivo, el «Humus»; posee las propiedades del abono completo. Depósito: «El Material Agrícola», Zurbano, 3, Logroño. La HECHURA de nuestras prendas se distingue de todas por su buen corte y confección. GASA PUEYO Imprenta, 9, entrepuerto. TAMAYO Y COMPANIA Delicias, 9. Bacalao de todas clases. Vinos de las Bodegas Bilbainas.

LINDEUM Incrustados y estampados HULES PARA PASILLOS JULIO REDON

¡Ya era hora! En la peluquería de la Viuda de Portugal se extirpan toda clase de callos por medio del Manganés, fórmula alemana, única en España, Mercado, 110, pral.

REUMATISMO Y PARALISIS Baños de luz, corrientes eléctricas, duchas de vapor y aire caliente. Análisis microscópico de esputos, orina, sangre, etc. GABINETE DE VACUNACION VI TOR M. LORZA Y FARIAS «almacen del Hospital Charité, de Berlín Plaza del Mercado, 17, principal

TIENDA. Se arrienda una con estantería y mostrador en la casa nueva de LA RIOJA.

TELEGRAMAS DE LA GUERRA EN PORTUGAL

LISBOA.—Se ha reunido el Congreso, asistiendo el Presidente de la República y todos los exdiputados y diplomáticos de los países aliados. También había numeroso público. El ministro de Negocios Extranjeros justificó la incautación de barcos alemanes por necesidades internas. Además lo solicitó Inglaterra en nombre de la alianza. Leyó la nota alemana de declaración de guerra; en vista de los términos insultantes del Gobierno no la toma en consideración. El jefe del Gobierno dimitió para que pueda constituirse un Gabinete nacional. A la vez presenta una proposición confiriendo al poder ejecutivo facultades para adoptar las medidas que exija la guerra. Se aprueba por unanimidad. Se pronuncian discursos patrióticos con saludos a los diplomáticos de países aliados y a los héroes de Verdun. La Cámara está imponente. Los diputados en pie, lanzan vítores entusiastas.

EN TURQUIA ASIATICA

PARIS.— Los rusos se hallan a 42 kilómetros de Trebizonda, importante plaza que ocuparán en breve. Esta noticia ha causado gran emoción en Rumania que sólo espera la toma de Trebizonda para decidirse a intervenir al lado de los aliados. Los turcos han evacuado además todas las poblaciones próximas al Estrecho del mar Negro y la ciudad de Erzerum. Los turcos de Brusla, Koniah y Adun, han dirigido al nuevo príncipe heredero un mensaje con 70.000 firmas. Le piden que intervenga cerca del sultán para expulsar a los alemanes del gobierno y también a los jóvenes turcos, disolver el Parlamento y firmar la paz separada. Se temen desórdenes. Se hacen registros y numerosos arrestos.

EL PARTE FRANCES

PARIS.— (Oficial.) Al Norte de Aisne, después de bombardear posiciones entre Troyon y Berry-au-Bac, los alemanes han desembarcado en Villeauvais y atacaron el campamento de la línea francesa en Boisbattin, desarrollándose un gran combate en el cual fueron rechazados los alemanes. Al Oeste del Mosa, los alemanes atacaron las trincheras de los franceses. Estos, en un contraataque, recuperaron una importante zona, en la que aquellos habían penetrado. Al Este del Mosa, los alemanes han redoblado sus esfuerzos contra Vaux, bombardeando toda la noche y dando repetidos asaltos contra el pueblo, que quedó destruido por las obuses. Los alemanes se apoderaron de algunas casas al Este de la Iglesia, pero se estrellaron sus esfuerzos contra el Oeste del pueblo que conservan los franceses. Fueron detenidos los alemanes en sus tentativas de llegar a las trincheras. En el Woevre, continúa el bombardeo. Los franceses bombardearon los

del Ayuntamiento y director de la Caja de Ahorros don Francisco Pérez Añoz, y habiendo en el reglamento de ésta un artículo, el artículo 44, que dispone lo siguiente: «Siendo el fin primordial de la Caja de Ahorros recibir y hacer productivas, en condiciones de seguridad completa, las economías de las clases laboriosas, su capital se invertirá en atender las exigencias del Monte, Obligaciones municipales de Logroño y préstamos hipotecarios con garantía de fondos públicos o de obligaciones de la Deuda de esta ciudad.» Y el reglamento de 1914, en su artículo 40, dice: «Siendo el fin primordial de la Caja de Ahorros recibir y hacer productivas, en condiciones de seguridad completa, las economías de las clases laboriosas, su capital se invertirá en atender las exigencias del Monte, Obligaciones municipales de Logroño, préstamos a comerciantes, labradores e industriales, préstamos a empleados de plantilla del excelentísimo Ayuntamiento, préstamos con garantía de láminas municipales y provinciales de Logroño y Deuda del Estado.» Bien taxativamente está determinado en los dos artículos precedentes el destino del dinero de la Caja de Ahorros, que es el dinero economizado por las clases laboriosas de la ciudad y de los pueblos comarcanos, dinero casi sagrado, que representa acaso muchos sacrificios y está destinado a satisfacer muchas necesidades. A pesar de todo lo cual, ha sido invertido en el pago de las deudas de otra institución, e invertido en tal forma que no se le reconocía derecho a devengar interés alguno.

Pero no es eso sólo, sino que también han sido invadidas por el señor director de la Caja de Ahorros las atribuciones del Consejo de Administración, a quien incumbe, según el párrafo sexto del artículo tercero del reglamento de 1911, lo siguiente: «Procurar la inversión de los fondos de la Caja de Ahorros, que no puedan ser colocados en los préstamos del Monte, en la adquisición de valores o efectos públicos. Obligaciones municipales de Logroño, bienes inmuebles u otros productos para la institución, y disponer la «conversión o enajenación de los adquiridos», cuando lo juzgue necesario a la marcha del establecimiento.

Por este camino de la inobservación de los preceptos legales y reglamentarios y el de hacer operaciones sin contar con el Consejo de Administración, se llegó a la de los bienes de la Caja de Ahorros a un punto difícil, escabroso y muy grave. En 27 de junio de 1909 adquirió esta institución Obligaciones municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, entre otras, las señaladas con los números 1.683 al 1.690, pero con grande sorpresa y extrañeza se ha visto que los cupones de esas obligaciones habían sido cobrados por varios particulares, y que de su propiedad eran también las láminas que la Caja tenía adquiridas desde la fecha citada. Como en la Caja de Ahorros, siguieron figurando como de su propiedad las mencionadas Obligaciones, resultó duplicidad de éstas y duplicidad de dueños hasta el 12 de julio de 1914. En esta fecha, como adelante veremos, sin empuñadas en los libros, sin corregir ningún nombre, desapareció tal duplicidad y volvieron a su estado normal Obligaciones y cupones.

He puesto singular empeño en averiguar cómo pudo suceder todo esto, leyendo y releendo los descargos 13 y 14 del señor Pérez Añoz, y por lo que el dice no he podido explicarme satisfactoriamente lo ocurrido. Piensa que un error al hacer constar la numeración de las Obligaciones en los asientos de los libros fué la causa de todo, y lo explica diciendo que, así las Obligaciones fueron vendidas por la Caja de Ahorros ingresó en la Caja su importe; que al hacer el asiento, y de aquí el error, se equivocaría la numeración de las Obligaciones, que al observar que por más que existían en Caja las que le pertenecían figuraban como pertenecientes a ésta algunos números que no existían en la Caja, y en cambio de éstos había otras de diferente numeración, se hizo el asiento de doña Matilde Barrenegoa, basado en algún dato o indicio creyendo que a esta señora pertenecían dichas obligaciones.

Esta explicación del interesado peca de oscura, descansa en meras conjeturas (si se vendieron; si se equivocaría; basado en algún indicio), y no deja el ánimo satisfecho. Si en Caja había el número de Obligaciones que le pertenecían, aunque con la numeración cambiada, ¿por qué se asientan algunas a nombre de doña Matilde Barrenegoa, y no se sustituyen con otras a nombre de la Caja las asentadas a esta señora? De no haberlo hecho así, la Caja de Ahorros tuvo que salir perdiendo el número de obligaciones asentadas a la doña Matilde por meros indicios, que no sabemos cuáles serían, sin que en los libros ni en ninguna parte haya quedado dato alguno de esta operación de adjudicar por indicios a doña Matilde Barrenegoa unas Obligaciones que completaban el número de las que debían haber en Caja y ser de su propiedad.

Al ánimo confuso en estas obscuridades le suministra un rayo de luz una nota, un simple apunte del último depositario de fondos municipales, don Santiago Barroso. Está esta nota escrita en media cuartilla de papel destinada a operaciones de Aritmética, y dice así: «Julio 1.º de 1912.—Faltan ocho Obligaciones que obran en poder del contador.—Julio 9.º»

Cuanto me han hablado del señor Barroso me aseguran que era persona tan vez como poco versada en materias de contaduría, y los compañeros de oficina del difunto me dicen que el apunte es de puño y letra del señor Barroso.

Con este apunte a la vista surge una explicación de lo ocurrido con las asentadas Obligaciones, no más conjetural e hipotética que la del contador, pero más sencilla y clara, y es como sigue: Al llevar el señor Pérez Añoz a Depositaria las Obligaciones de la Caja de Ahorros en julio de 1912 tuvo que expresar el total de las que entregaba. El depositario tuvo que contarlas, y halló, como dice en el apunte, que faltaban ocho, que, a razón de quinientas pesetas una, importaban cuatro mil pesetas. Las ocho Obligaciones que faltaban, o se habían quedado en poder del contador, como dice el apunte del señor Barroso, o habían salido al mercado. En Depositario no debieron de entrar ya, por lo menos así lo indica la conservación del repetido apunte; que, en otro caso, hubiera sido inutilizado o sustituido. En Contaduría tampoco fueron encontradas al hacer el último balance. Luego se hallaban fuera de allí y alguien las había adquirido.

¿Quién? Las familias de los señores Hijo, Barroso y otras. Estas familias tenían, en suma, las ocho Obligaciones con sus respectivos números. Tenían números y Obligaciones, las Obligaciones que no habían entrado en Depositaria, según el señor Barroso, las que se quedaron en poder del contador en julio de 1912, las que en la Caja de Ahorros producían un vacío de cuatro mil pesetas. Hallábanse en poder de los particulares, y no n la Caja. De modo que no existía duplicidad de Obligaciones real y efectiva, sino tan sólo aparente y nacida de que se suponían existentes en dos lugares distintos, Caja y mercado. Obligaciones que no se encontraban más que en un lugar, en el mercado, porque en la Caja no habían entrado nunca. De haber existido tal duplicidad no hubiera podido desaparecer sin haber dejado rastros en correcciones de libros y asientos, y llega a parecer sin corrección alguna ni asiento de ninguna clase ni en las Obligaciones ni en los libros, cosa inexplicable, de haber existido la dicha duplicidad de Obligaciones; pero muy clara, si, según la nota del Sr. Barroso, faltaban de Caja las indicadas. Si faltaban de Caja, no había tal duplicidad ni de número ni de Obligaciones, ni era menester corrección alguna para salvarla. No quedaba más que el vacío de ocho Obligaciones, vacío que podía llenarse con cuatro mil pesetas, y así se hizo por medio de un cargarme de esa cantidad entregada, no se sabe por quién, nombre de doña Matilde Barrenegoa, residente en América desde mucho antes del 12 de julio de 1914, fecha del citado documento. Si no es, de esta manera no pueden explicarse los huecos relativos a los números de las referidas Obligaciones. La acción descuidada y desordenada del señor Pérez Añoz en la Caja de Ahorros ha dado motivo a otros hechos impropios de esta Institución ni de ninguna que deba ser honrada y seria. En 5 de enero de 1913 se vendieron a don Isidoro Guillén dos Obligaciones señaladas con los números 1.833 y 34, las cuales habían sido amortizadas en 1.º de julio de 1912, y en 23 de noviembre de 1913 fueron vendidas a don Tomás Infante ocho, las que llevan los números del 905 al 912, amortizadas todas en junio de 1909.

En verdad, estas faltas, corregidas a tiempo, no produjeron en la Caja quebrantos pecuniarios; pero la Caja de Ahorros, como todas las Instituciones de igual índole, necesitan una seriedad y un crédito equivalentes al precio del honor entre las personas. Las Obligaciones amortizadas debieron haber sido dadas al fuego, y no a cierto a comprender con qué fin se faltaba por el señor contador a la legal costumbre de numerarlas, pudiendo seguirse de su conservación daños para el buen nombre de la Caja de Ahorros y mayor confusión en sus fondos y cuentas. Tampoco en las cuentas, con garantía abiertas por la Caja de Ahorros a los particulares ni en los parars de cartera resplandecen siempre el orden y la seriedad propios de una Institución semejante, debiendo hacer constar con satisfacción que no de los más graves cargos sobre particular ha perdido mucha fuerza al estudiar sus fundamentos. El cargo es como sigue: en una cuenta de crédito abierta a don Pedro Barrenegoa en febrero de 1907 obran como garantía las Obligaciones de la Deuda municipal con los números 972 al 80, 1.312 al 32 y 1.641 a 80. Pero las comprendidas entre estos últimos números, o sea entre 1.641 al 80, no fueron emitidas por el excelentísimo Ayuntamiento hasta el 31 de diciembre de 1908. Luego no pudieron ser empleadas como garantía en febrero de 1907. Este es el cargo.

El descargo del señor Pérez Añoz, número 7.º del pliego, carece de fundamento en su primera parte; pero no deja de tener alguno en la segunda. Redúcese en aquella a decir que, por averías ocurridas en la litografía del señor Portabella, de Zaragoza, debió de retrasarse la tirada de las láminas; que, para sustituirlas, se emplearían resguardos provisionales, y que ésta pudo ser la causa de que la emisión y entrega de aquéllas no hubiesen tenido lugar hasta diciembre de 1908. Digo que no puede ser este el fundamento de lo que se pretende, porque la tirada de milláminas de las Obligaciones comprendidas entre los números 877 al 1.876, según consta en el libro de cuentas corrientes de 1907, fué remitida por el señor Portabella al Ayuntamiento de Logroño en 10 de mayo de este mismo año. Y como los números de las Obligaciones en cuestión, o sea de las señaladas con los números 1.641 al 80, están comprendidos entre el 877 al 1.876, se sigue que las láminas de aquellas Obligaciones estaban en Logroño el día 10 de mayo de 1907, no siendo



cesas las defensas alemanas de Em- hermenil. En los Vosgos, bombardeo. PARTE RUSO PETROGRADO. (Oficial.) En la región del Strypa, al Este de Kosi...

EN FLANDES LONDRES. (Oficial.) Los ingleses realizaron con éxito ataques aéreos sobre la estación del ferrocarril que conduce a los acantonamientos de Carbin. Los 31 aparatos ingleses regresaron indemnes.

OTRO MINISTRO PARIS. El ministro de la guerra general Gallieni, se encuentra enfermo. Será sustituido por un hombre civil.

LO QUE SE DICE PARIS. «Le Matin», dice que se ha enterado de una carta de una elevada personalidad alemana, reconociendo que sus pérdidas son enormes en la ofensiva de Verdun.

Más telegramas LA LOTERIA En el sorteo efectuado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios siguientes:

Con 120.000 ptas., 6.870, a Palma. Con 65.000 ptas., 25.906, a Burgos. Con 25.000 ptas., 16.674, a Cádiz. Con 2.000 ptas., 16.485, 8.325, 29.395, 8.892, 23.211, 21.775, 28.244, 17.507, 19.866 y 5377.

En la Presidencia El jefe del Gobierno al hablar con los periodistas negó que Alemania haya prohibido la importación de la naranja, pues las medidas prohibitivas solamente afectan a las mandarinas.

El manqués de Villalinda, que ocupaba la Embajada lusitana ha sido destinado a la de Rusia, vacante por la dimisión del conde de Cartagena, que la desempeñaba.

Respecto de los sucesos ocurridos días pasados en La Unión, manifestó el presidente del Consejo que seguía atendiendo al Gobierno a los datos oficiales, sin perjuicio de esclarecer bien lo ocurrido, por si hubiese que exigir responsabilidad.

Pasó luego el jefe del Gobierno a ocuparse de la labor de la Junta de Transportes y de la misión que le estaba encomendada.

Solo el Gobierno, dijo, es el llamado a definir el concepto de acaparador considerando como a él a aquellos agricultores que después de ocho meses de recogida la cosecha tienen todavía existencias superiores a las necesidades.

Agregó el conde de Romanones que se hallaba convencido de que había en España cantidades de trigo más que suficientes para el consumo hasta la próxima cosecha y que lo único que había que procurara su equitativa distribución en la diversas regiones, a un precio reglado.

Respecto de la entrevista celebrada con la comisión de Bilbao y el mal efecto que en ella produjeron las manifestaciones de la Junta de Transportes después de haberse ofrecido el jefe del Gobierno toda clase de facilidades, el conde se limitó a manifestar que esta tarde concurriría a la Comisión con el director general de Comercio, creyendo que llegará a un acuerdo.

Romanones en estado El conde de Romanones ha permanecido por la tarde en su despacho del Ministerio de Estado.

La huelga de Calaña Las últimas noticias que se reciben de Barcelona dan cuenta de que han acordado volver el lunes al trabajo los obreros textiles.

Ha continuado el pa general en todo Barcelona, aunque con menos intensidad que en días anteriores, observándose especial calma en las vías férreas de Huesca y Moncada.

También han sido vigadas las carreteras del límite de Barcelona. El aspecto de la banda es igual que en anteriores días.

Los fabricantes de la zona de Gracia, acordaron suspender sus establecimientos.

Han continuado practicándose de tentaciones. Los sindicalistas realizan esfuerzos por conseguir que les seccionen en la huelga los ferroviarios. El pan en Salamanca En Salamanca se han reunido los fabricantes de harinas, con objeto de estudiar el conflicto planteado por los elevados precios de las harinas y trigos.

Acordaron regular el precio del pan, con cuyo motivo los panaderos han anunciado al gobernador que el viernes irán al par.

Se realizan activas gestiones para ver la solución del problema. Duquesa fallecida En Madrid ha fallecido la acaudalada señora duquesa de Sevillano. Se cree muy probable que su cadáver sea trasladado a Guadalajara, para depositarlo en el panteón de familia.

Castillo que se hundió El gobernador civil de Málaga comunica que en Alora descargó anoche espantosa lluvia, desprendiéndose enormes moles de piedra en el sitio llamado Castillo de los Moros, que derribaron la casa del vecino Miguel Vera, sepultando a una hija de éste.

Continúan los desprendimientos hallándose en ruinas el castillo, y corriendo gran peligro la mayor parte de la localidad y principalmente la iglesia. Después del naufragio En Barcelona se ha abierto una suscripción para socorrer a las víctimas del naufragio del «Príncipe de Asturias».

En el despacho consignatario se han recaudado 8.800 pesetas. Mañana habrá por las calles cuestraciones públicas. Palacio incendiado Dicen de Badajoz, que según telegrafían de Lisboa, el Palacio que el exrey don Manuel poseía en Évora, ha quedado destruido por un violento incendio.

Bolsa de Madrid COTIZACION DEL DIA 11 Telefonemas del BANCO RIOJANO Interior 4 por 100 7450 en títulos pequeños 7770 Amortizable 5 por 100 9520 Amortizable 4 por 100 8525 Banco Español Rio de la Plata 25825 Acciones Azucarera preferentes 5600 ordinarias 2050 Obligaciones id. al 4 por 100 7500 Banco de España 46000 Compañía Arren.ataria Tabacos 27900 Paris, cheque 8810 Lon.res 2493

BOLSA HIJOS DE S. ULARGUI BANQUEROS. Logroño COTIZACION DEL DIA 11 Interior 4 por 100 al contado 7450 al fin corriente 0000 Amortizable 5 por 100 9520 Amortizable 4 por 100 8525 Banco Español Rio de la Plata 25825 Acciones Azucarera preferentes 5600 ordinarias 2050 Obligaciones id. al 4 por 100 7500 Banco de España 46000 Compañía Arren.ataria Tabacos 27900 Paris, cheque 8810 Lon.res 2493

HERRERO, RIVA Y CA. BANQUEROS. Logroño SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 11 Interior 4 por 100 al contado 7450 al fin corriente 0000 Amortizable 5 por 100 9520 Amortizable 4 por 100 8525 Banco Español Rio de la Plata 25825 Acciones Azucarera preferentes 5600 ordinarias 2050 Obligaciones id. al 4 por 100 7500 Banco de España 46000 Compañía Arren.ataria Tabacos 27900 Paris, cheque 8810 Lon.res 2493

A LOS CONSUMIDORES DE DULCES. Se ofrecen las verdaderas aguas, pasteles variados y superiores canutillos, a una peseta la docena; pastas variadas amantecadas desde 0'80 1/2 K.; id. de ojaldré, a 0'95 1/2 K.; bolados y caramelos, a 1'40 kilo. Se necesita una mujer, con buenas referencias, para la venta de dichos artículos.—Laurel, 24, 3.º a

SE VENDE UNA JACA. Vale para silla y enganchada para tiro pesado y ligero. También se venden 40 gallinas, con dos gallos, todas jóvenes y poniendo huevos, raza muy fina. Para tratar, calle de Barriocepo, 3, 1.º Logroño.

ZAPATERO. Se necesita uno para una portería. Informes, Muro de la Mata, 11, entresuelo. ANTONIA MOLINE directora del «Chic Parisien», acaba de crear nuevas clases especiales para las próximas oposiciones y carreras del Magisterio, dirigidas dichas clases por las acreditadas profesoras (con título académico) señoras B. de Caso y señora Ramos.—Hay pensionado para alumnas internas. Hora de consulta, de 6 a 8 tarde. Puenca, 42, Madrid.

CUBOS. Se vende uno de 1.000 cántaras de belaz, y cuatro cubos de la misma cabida. Razón, en La RIOJA AZUCARERA DE CALAHORRA Los labradores que quieran sembrar remolacha para esta fábrica, pueden contratarla con don Nazario Mendiete, a 40 pesetas tonelada en esta estación. La simiente gratis. Se dan instrucciones para el cultivo. Rodríguez Paterna, 7, 1.º, Logroño.

OFICIAL BARBERO. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse a Doroteo S. Juan, en Marcella (Navarra).

COCHE. Se vende muy barato un hermoso factón con capota, para uno o dos caballos. Razón, Salamanca, núm. 15, planta baja.

UNA SEÑORA ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadero maravilla curativa, da resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen H. F. García, Aribao, 24, Barcelona.

A LOS PROPIETARIOS Y PATRONOS. Se desea administrar fincas urbanas y rústicas en Logroño y su provincia. Médica comisión. Se hacen seguros de incendios y accidentes del trabajo. Dirigirse a Francisco Peñas, Colegio, 14, Log.º dm

CHOPOS La Papelera Española compra madera de chopo, sana, con corteza, en trozos de 0'50, 1'00, 1'50 y 2'15 metros de longitud, y diámetro desde 10 centímetros en adelante, puesta sobre vagón en las estaciones de ferrocarril que se indican a continuación y a los precios por tonelada que también se señalan, todos para vagón completo de 8 toneladas como mínimo.

En las estaciones de Alfaro, Rincón de Soto y Calahorra, a 15 pesetas la tonelada. En las estaciones de Lodosa, Alandere, Mendavia y Recojo, a 16 pesetas la tonelada. En las estaciones de Logroño, Fuenmayor, Cenicero y San Asensio, a 17 pesetas la tonelada. En las estaciones de Briones, Haro y San Felices, a 18 pesetas la tonelada. Dirigir las ofertas a La Papelera Española, Apartado, 316, Madrid. d

FABRICA DE YESO te las acreditadas canteras de San Felices, de Blázquez y Roig. jd Dirigir la correspondencia a HARO. ANTONIO CADARSO RELOJERO Mercado, 41. LOGROÑO SE CEPILLAN PISOS a precios convencionales. Razón, calle Mayor, número 52, tienda. a

INSTALACIONES Utilizando el calor de las cocinas, sin aumento de consumo en el combustible, se colocan modernas de agua caliente para cuartos de baño, y se vende de toda clase de aparatos sanitarios. Conducciones y elevación de agua en tuberías de todas clases. Representaciones de las mismas. Proyectos y presupuestos gratis. Para informes, dirigirse en Logroño, a Pío Amelia, Marqués de Vallejo, 10; en Haro, Bernabé Díaz, Carpintería Mecánica; en Laguardia, Ramón Irazu; en Ezcaray, viuda de J. Pérez, y en Vitoria, información directa, Enrique Santa María, Estación, 15. a

ACEITES INDUSTRIALES para motores, dinamos, alternadores, rejas, transmisiones, turbinas y transformadores. Grasa consistente, en latas y barriles Pablo Tamayo. Depósito administrativo. a SE ARRIENDAN 1.º y 2.º pisos, calle del Once de Junio, 18: agua abundante, propios para mucha familia o casa de huéspedes. Razón, Vara de Rey, 81, entresuelo. a

SE CEDEN piso amueblado o gabinetes. Razón, LA RIOJA. a DORMITORIOS A 90 PTAS.?? Compuestos de armario, lavabo, cama con somier, mesilla y dos cuadros, pueden comprar en Portales, 16 No confundirse: la casa más antigua LA AMUEBLADORA a

AGRICULTORES!! El mejor abono orgánico, el que transforma rápidamente las tierras esquilimadas por el empleo de superfosfato, haciéndolas de nuevo reproductivas, es el «Humus» o Mantillo, de la «Sociedad Humifera Española», premiado en la Exposición de Agricultura celebrada en Bilbao, en diciembre último con diploma y medalla de plata. Precio del saco de 50 kilos 5 pesetas en Logroño, puesto sobre vagón Bilbao, 4'50 pesetas. Depósito exclusivo: «El Material LE CONVIENE a usted saber que en la calle de la Merced, núm. 6, entresuelo, frente a la puerta principal de la Fábrica de Tabacos, hay un depósito de géneros de punto, que vende todas sus existencias a precios de liquidación. La calidad se recomienda por sí sola. Esa es la mejor propaganda. a

PERDIDA. El que haya recogido un perro perdiguero, color café, con manchas sobre los ojos, de 4 meses, que se ha extraviado, lo presentará Laurel, 43, y se le gratificará, y de lo contrario se reclamará judicialmente. a

BICICLETA. Se vende una seminueva. Vara de Rey, 35, 2.º izqda. TEMPORADA DE CUERMA Besugo en escabeche, a 2'50 kilo. Langostinos ingleses.—Langostinos. Conservas de todas clases. U.º arinos PEDRO ACEDO Vara de Rey, 13 rente a la casa de Sres. Marrodán

NODRIZAS Primeriza, de 22 años y leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de Logroño. Razón, en el Hospital, sala quinta. Casada, de 22 años, leche de 15 días, se ofrece para criar en su casa. Informan en la calle de la Brava, 16, cuarto piso. Soltera, de 21 años y leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en LA RIOJA. Casada, de 30 años y leche de seis meses, se ofrece para criar en su casa de Moreda (Alava). Informes, General Zubizaro, 5, 5.º

SE VENDE. Motor de la casa Ganz, trifásico, de 2 HP., con inducido en circuito corto, con carriles tensores, cuadro con su contador, interruptor y corta-circuitos. Dirigirse a don Ciriano Díaz, en San Vicente de la Sonsierra. a

VACANTE DE PRACTICANTE. Se halla vacante la plaza de practicante-barbero de esta villa, con la asignación anual de 51 fanegas de trigo puro y limpio, satisfechas por los vecinos en el mes de septiembre, y libre de toda clase de cargas municipales.—Las solicitudes se dirijan al alcalde que suscribe, en término de 20 días. Zarzosa, 5 de marzo de 1916. El alcalde, Zoilo Préjano.

SE COMPRA Y SE VENDE Se desea adquirir tablas para cubas y cubos, que tengan 3 metros de largo. Se venden ensamblajes usados, balcones de hierro, puertas cocheras, escalera de caracol, barricas usadas, madera de chopo, etc. Brava, número 1, talleres.

PIENSOS. Se venden de todas clases, a precios económicos. SALMERON, 5.

BAR EL 43. Acaba de recibir la verdadera sidra asturiana. Calle del Puente de Piedra 10, Logroño.

CASA. Se vende una en la calle de Linares Rivas, número 20, Haro. Razón, su dueño don José Yus en la referida casa.

CAMBIO. Se desea hacer de un perro cachorro de pura raza de caza, de ocho meses de edad, por una perdiz macho jaula. Razón, calle del Conde de Haro, número 5. Haro.

LEÑA DE OLIVO. Se vende a 0'40 peseta los 11'50 kilos, en la calle de Rodríguez Paterna, núm. 19.

PATATAS mata baja muy tempranas, de la Sierra de Belorado, a 1'75 arroba. Leña de olmo superior a 20 céntimos arroba. Villa Elena, carretera de Soria, teléfono 99, Serrapio Sáenz.

BICICLETA. Se vende una, hermosa y sólida, poco usada, precio económico. Razón, LA RIOJA.

VACA. Se vende de tres años, recién parida, en muy buenas condiciones. Informa Manuel Sierra, carretera de Lardero, en Villa Agueda.

PALOMAS. Se venden 50 parejas de palomas y una piedra francesa seminueva, de buena clase. Informa el corresponsal de LA RIOJA en Calahorra.

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se hace en Vitoria de una Imprenta y Librería.—Buena clientela.—Informes, en la Administración de LA RIOJA. a

MONTE DE PIEDAD El domingo, 19 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Salon Circo del Teatro Bretón de los Herreros (entrada por la calle Salmerón), la subasta de todos los efectos que no han sido desempeñados o renovados en el Monte de Piedad, de los vencidos en fin de diciembre último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, advirtiéndose que dos días antes no se harán operaciones de renovaciones ni desempeños en los objetos puestos en subasta, y la vispera no se verificarán operaciones en este Establecimiento.

PERDIDA. Quien haya recogido tres cabras, dos grandes y una chiva, de las mayores una pelicana, y las otras negras, puede entregarlas a Navarrete, al sero sector, y se le gratificará.

MOLINO DE CHOCOLATE. Se vende uno de 6 rodillos, que elabora cerca de 100 kilos diarios. En Cuzurruti Río Tirón, Plácido Díez.

PANADERO. Se necesita un oficial choznero, que sepa su obligación de panadería. Informa don Abdón Sáenz, en Santo Domingo.

BICICLETA. Se vende una buena, en condiciones, muy económica. Plaza de la Constitución, 6 y 7, pral.

CENTRO VITICOLA DE LA RIOJA VIDES AMERICANAS DE LOS Proprietarios Castellet Hermanos Logroño Dispone este Centro de injertos y barbados de todas clases y variedades de gran desarrollo, habiendo sido defendido del mildiu durante el verano, como así lo dice en el «Boletín Oficial», de la provincia el ingeniero agrónomo don Francisco Pascual de Quinto, después de inspeccionar dichos viveros. Precio del millar de injertos superiores, barbados, 70 y 80 pesetas. de estacas y estaquillas, por correspondencia. NOTA.—Ponemos en conocimiento de los viticultores que compran injertos de todos los mildiu, por estar las plantas poco desarrolladas y enfermas, con el fin de evitarles males mayores.

- HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED. LA CURACION DE LAS HERNIAS POR LOS APARATOS TORRENT. El reputado ortopedico de Barcelona Sr. Torrent estará en Logroño y en el Hotel Paris...

TOS TOS TOS No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS, que las PASTILLAS MARQUINA Se venden en todas las Farmacias y Droguerías a una peseta la caja.—Depósito en Logroño, Farmacia de los Sres. Araujo y Serrano.

PATATAS DE SIEMBRA Se venden superiores, de la mata baja y alta, muy tempranas, de las Sierras de Belorado. Calle Marqués de San Nicolás, 45, al lado de la Tabacalera.—Nicolás Arenas.

PERSONA FORMAL Y DE BUENA CONDUCTA. Se ofrece para escribir por las tardes y llevar la contabilidad, para administrador, cobrador o cargo análogo. Informan en LA RIOJA.

ESCABECHES. Gran surtido. De venta, Mercado, fines de los HH. Maristas, y Marqués de Vallejo, 14, frutería de Julián Artróniz.

PATATAS DE SIEMBRA Ha llegado a Logroño un cosechero de Belorado con patatas tempranas, de la mata baja y de la alta, vendiéndose también por vagones, y a Sindicatos, a precios reducidos. Informa don Tomás Elustia, Cuatro Cantones, 19.

SE VENDEN 50 ovejas y 30 cordores. Informará Pedro Canal, en Arzenanza de Abajo.

SE COMPRAN libros antiguos, sobre historia española, y especialmente sobre Rioja, Soria y Burgos. Vara de Rey, 21, 1.º, derecha.

PISO. Se alquila el piso 4.º de la calle Salmerón, número 18, con agua permanente.—Razón, Muro Cervantes, 3 y 5, 3.º

PARADA PARTICULAR.—Queda establecida en Logroño, Carretera de Viana, casa de Paría, a medio kilómetro del puente de Piedra. Se compone de tres hermosos garajones y dos caballos, uno percherón y otro del país; funcionará desde hoy, hasta el 23 de junio.

COMPRA BICICLETA niña, buen uso, Julián Larrea, Najera. CARRETERO. Se necesita uno en el taller de Aniceto Miguel, en Pancorbo.

SE COMPRAN CHOPOS, si están en pueblo del Iregua y tienen cuartos y cabio por lo menos. Dirigir las ofertas a LA RIOJA.

TITULO.—Le ha sido entregado a don Benito Galliea para que pueda ejercer legalmente la profesión de practicante.

MULAS. Se vende una hermosa yunta de ocho años, con cuatro dedos para la marca, y a toda prueba agrícola. Su dueño don Salustiano Pinedo Gómez, en Villalobar.

CARRO DE VARAS. Se vende uno seminuevo, con su toldo y buena máquina, y una mula cerrada, a toda prueba. Tratar con Doroteo Gómez, en Bañares.

TARTANA. Se vende en buen uso con elegantes arreos. También se vende un carrito con arreos, seminuevos, para enganchar burro pequeño. Razón, don Fernando Rioja, en Santo Domingo.

VACANTE DE MEDICO Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y su anejo de Montemediano, con la dotación anual de 750 pesetas, cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia a familias pobres y 2.000 pesetas por las iguales de los vecinos pudientes, también por trimestres vencidos, por una comisión de contribuyentes.

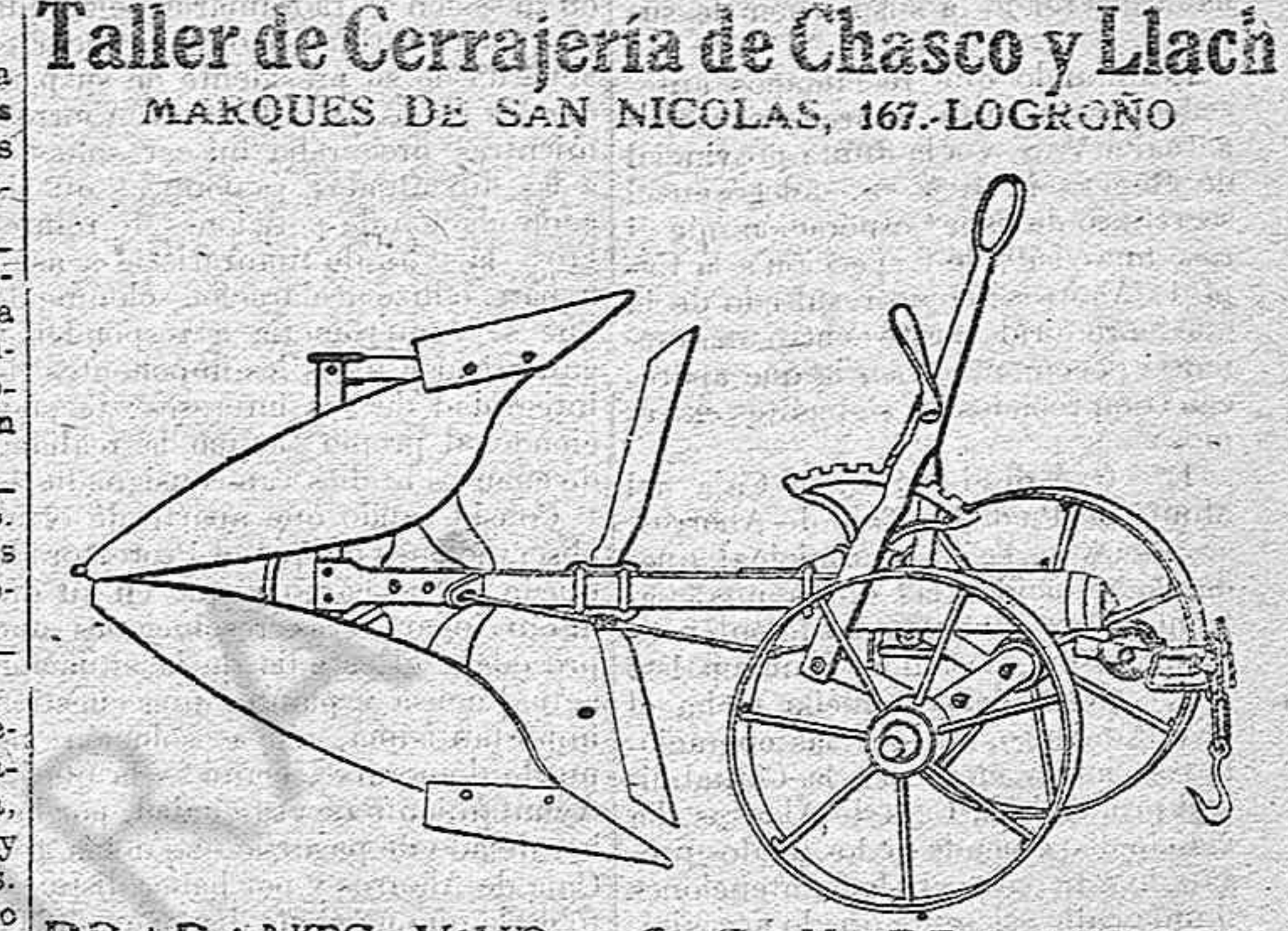
Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en esta Alcaldía, hasta el día 27 del corriente. Nieve de Cameros, 9 de marzo de 1916.—El alcalde, Benito Pérez.

VACA DE LECHE. Se vende una suiza, de 20 días de parida, con su cría, que rinde 20 litros de leche diarios. Sabino Resa, en San Vicente.

CASA. Se vende la número 9 de la calle de Salmerón. Informa Esteban Ayala, Salmerón, 7, principal, de doce a una.

IDIOMAS. Lecciones de inglés y Francés a domicilio, niños y adultos, económico.—Escribir Eusebio López Orón.

CENTRO VITICOLA DE LA RIOJA VIDES AMERICANAS DE LOS Proprietarios Castellet Hermanos Logroño Dispone este Centro de injertos y barbados de todas clases y variedades de gran desarrollo, habiendo sido defendido del mildiu durante el verano, como así lo dice en el «Boletín Oficial», de la provincia el ingeniero agrónomo don Francisco Pascual de Quinto, después de inspeccionar dichos viveros. Precio del millar de injertos superiores, barbados, 70 y 80 pesetas. de estacas y estaquillas, por correspondencia. NOTA.—Ponemos en conocimiento de los viticultores que compran injertos de todos los mildiu, por estar las plantas poco desarrolladas y enfermas, con el fin de evitarles males mayores.



BRABANTS VIUDA C. GAMARRA-VITORIA Venta de vertederas jiratorias y lijas para viñas; piezas sueltas; arados de hierro, llamados de Vitoria; horquillas; arados Planés; cambas de hierro; construcción de balconaje, rejas, verjas y toda obra de Cerrajería. INSTALACION DE BOMBAS

Se venden 130.000 cepas DE TRES A CINCO AÑOS, EN PRODUCCION Y LOS BODEGAS, en el distrito de Borja (Alto Aragón). Informará Tejera Matiko (Bilbao)

Compañía Vinícola del Norte de España BI. BAO-HARO ALMACENES EN HARO VINOS SUPERIORES DE MESA Rioja Clarete y Rioja Blanco RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

FRUTERIA DEL BARBI: PLAZA DE ABASTOS.-LOGROÑO Naranjas corrientes, a 1'00 pta. los 11'500 kilos Uva fresca, a 2'00 pta. kilo Naranjas man arinas, a 3'00 pta. los 11'500 kilos Jujas frescas, a 1'50 pta. kilo Naranjas de sangre, a 3'00 pta. los 11'500 kilos Habas frescas, a 0'70 pta. kilo Limones, a 4'00 pta. los 11'500 kilos Manzanas peras, a 1'00 pta. kilo

CENTRO VITICOLA CASTELLANO GRANDES CULTIVOS DE VIDES AMERICANAS MANUEL CASTELLET.-LOGROÑO DIRECTOR PROPIETARIO En vista de los grandes éxitos alcanzados por las plantas de este acreditado centro, pongo en conocimiento de todos los viticultores que dispongo de grandes cantidades de INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS de todas clases y variedades. Precios reducidos por correspondencia Dirección telegráfica: Manuel Castellet. Depósito: Salmerón, 15

CARBON PIEDRA Concesión exclusiva para la venta de los CARBONES ALAVESES en la provincia de Logroño y en las plazas de Miraflores de Ebro y Briviesca. PRUDENCIO F. LA CUESTA.-HARO Precios muy afinados, tarifas económicas a todas las estaciones SE REMITEN MUESTRAS

LABRADORES... YA LL GARON PULVERIZADORES EXCELSIOR GOBET LA MEJOR MARCA CONOCIDA MAQUINAS DE INJERTAR "OMEGA" Y "ALPHA"





De la Caja de Ahorros

La orden de la Dirección. Aver comunicamos al público la resolución de la Dirección general de Administración, en el asunto de la Caja de Ahorros.

El Ayuntamiento había dispuesto, para satisfacer atenciones propiamente municipales, de 160.614 58 pesetas en metálico, existentes en la Caja del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Considerando, en consecuencia de lo anteriormente expuesto, que una vez reconocida por el Ayuntamiento la legitimidad de su obligación de ingresar en la Caja del Monte de Piedad y Caja de Ahorros las 258.628 86 pesetas de que le es deudor, es necesario que inmediatamente sea el Ayuntamiento quien ajustándose a los preceptos de la ley de contabilidad de primero de julio de 1911 y a los de la ley municipal proponga mediante un presupuesto extraordinario o por los medios que a su alcance estén, la forma práctica de hacer en las Cajas de Ahorros el ingreso de dicha suma.

Considerando que tratándose de una institución de Beneficencia, cuyo Protectorado corresponde a este Ministerio y de un asunto, por su índole y cuantía, de vital importancia para la fundación, tiene el deber este centro de examinar previamente el proyecto del Ayuntamiento para poder discernir si con su ejecución están suficientemente garantizados los intereses de la fundación y los de los imponentes.

Considerando que aparte de otras observaciones de que el Protectorado queda hecho cargo y que en su día darán lugar a las resoluciones que procedan, el estudio de la situación actual acusa y plantea una cuestión importantísima, cuya solución no puede demorarse, como es la que el Ayuntamiento de esa ciudad, por haber dejado de pagar lo que debía a la Caja de Ahorros y por haber dispuesto de lo que no podía disponer, de los fondos propios de esta fundación benéfica, es deudor a ella en 31 de diciembre de 1915 de 258.628 86 pesetas.

Considerando que aunque el Ayuntamiento ha reconocido solemnemente este débito y ha garantizado a los imponentes la integridad de sus intereses, es lo cierto que hasta la fecha no hay noticia de la forma práctica en que haya de devolverse a la Caja de Ahorros las cantidades de que dispuso, y de abonarle las que no le pago, y estando en suspenso, por virtud del acuerdo del Concejo, el derecho de sus imponentes a retirar sus depósitos de la Caja y el devengo de intereses de las cantidades depositadas, no puede satisfacer a las legítimas exigencias del interés público y particular el mero ofrecimiento de la obligación y el ofrecimiento de cumplirla, sino que se hace necesario, con la urgencia que el restablecimiento de tan grave perturbación jurídica demanda, que el Ayuntamiento de forma práctica y efectiva a sus buenos deseos, con lo que, por otra parte, se logrará aquietar en lo posible la alarma de los imponentes y facilitar la armónica solución de las dificultades.

En la construcción de nuestra carretera, y la próxima que está anunciándose su subasta. Ya nos constaba sus buenos deseos e incansables visitas al Ministerio, en pro de dicha carretera, y por eso, al dar las gracias en una de nuestras anteriores crónicas a cuantos se estaban interesando en este asunto, no lo excluimos a él aunque no anotáramos su nombre.

EXQUISITO CHOCOLATE LEITA ZARAGOZA. PIDASE EN TODAS PARTES.

Pozos artesianos. SE FACILITAN EN ALQUILER SONDEADORAS A BRAZO Y A VAPOR. MAQUINAS ROTATIVAS.

LINEA PINILLOS. Vapores Trasatlánticos Españoles. Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.

PERFUMERIA DEL NORTE. DIRIGIDA POR PACO ERASO. En esta casa se venden todos los artículos a precios sin competencia.

¡¡FIJARSE!! Esta es la marca de los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter.

IMPRESOS DE TODAS CLASES SE HACEN EN LA IMPRENTA "LA RIOJA". Admitiéndose encargos en la Administración, Plaza de la Imprenta, número, 9, (junto al Teatro Moderno).

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER. En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA.

Servicios de la C.ª Trasatlántica DE BARCELONA. Línea de Nueva York, Cuba, Méjico. El 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Servicio directo de Bilbao a Montevideo y Buenos Aires. El día 12 de marzo, con destino a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor LEÓN XIII.

EVITACANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRÓ. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España.

Línea de Vapores Trasatlánticos Arrótegui. Servicio regular entre Pasajes y los puertos de la Isla de Cuba. El día 28 de MARZO saldrá de Pasajes para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor español SANTANDERINO.

Reuma. Se cura pronto y radicalmente con la Línea soluble del doctor Abadía. 6 pta. frasco. Generalmente basta un frasco.

Gran Bazar y Ferretería. Paquetería, Quincalla, Depósito de Calzado, Máquinas de Coser, Loza, Juguetería, Objetos de Escritorio, Relojería, Venta de Muebles al contado y a plazos.

Tiene V. sabañones? Use hoy mismo el infalible BALSAMO TROPICAL del doctor Cuenda y quedará asombrado de sus efectos.

Balneario de Cestona. Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

Vapores correos Italianos. Con itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires y Puerto de Brasil. Servicio rápido semanal, combinado con las Compañías.

COCINA A LA ESPAÑOLA PARA 3.ª CLASE. Para más informes dirigirse en Barcelona: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a sus Agentes Generales, Sres. Ignacio Villavecchia y Compañía.